

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

DEPTO.: 00cc

En Pucón, a 30 de Enero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Diciembre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo Santa Fe de Coilaco,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 13:00hrs término 15:00hrs
- Lugar y dirección : Camping Amanecer del Río
Carhuella

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club Deportivo Santa Fe de Coilaco:

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Natalio Martínez L</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Yenifer Peña</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Fabian Pinilla</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Se
celebración de la elección, los documentos señal

Encuentra más información del proceso eleccionario en la pagina web. ley.46.gob.cl

El quinto día hábil contado desde la
Ley 19.418 Elección Desarrollo Comunitario

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Nº DE REGISTRO 091
FECHA ENTRADA 11-02-26
FECHA SALIDA _____
DEPTO. 00. CC